



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 JUN 2010

RES. H. N° 739-10

Expte. N° 4.402/10

VISTO:

El pedido formulado por Profesoras, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra: "Orientación Educacional y Vocacional", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento; y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba los planes de trabajo presentados a cumplir por las Docentes Adscriptas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

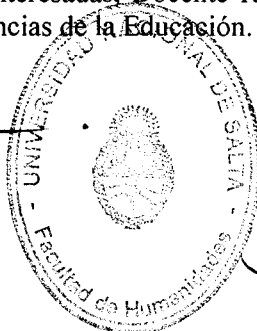
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indican a continuación, en la cátedra de "**ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 31 de marzo y hasta el 31 de julio de 2010:


DOCENTE	DOCUMENTO
HANNE, Ana Valeria	DNI. N° 30.638.500
ARAGON BARRERA, Mónica Alejandra	DNI. N° 28.133.518
MACLEIFF, Edith de los Angeles	DNI. N° 30.836.367
BERCHAN, María Alejandra	DNI. N° 21.743.540
VALERIANO, Carina Soledad	DNI. N° 29.164.637
AVILA, Laura Ester	DNI. N° 29.729.620

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Departamento Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.


Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.




Esp. FLORENCIA DEL VALLE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.